

COMPETENCIAS DE RUTA FECOCI

A. ORGANIZACIÓN

Las competencias de Ruta FECOCI 2023, son organizadas por la Federación Costarricense de Ciclismo y su Comité Organizador, localizables en los teléfonos, (506)2231-3944 y (506)2296-1108, Correo electrónico procesodeportivo@fecoci.net bajo los Reglamentos de la Unión Ciclista Internacional y se llevará a cabo en las siguientes fechas

Domingo 3 de setiembre.

Domingo 5 de noviembre.

Domingo 26 de noviembre.

B. PARTICIPACIÓN

Podrán participar ciclistas individuales de las siguientes categorías femenino y masculino:

- Élite
- Sub23
- Mater
- Juvenil

Deben poseer licencia anual de la Federación Costarricense de Ciclismo.

C. INSCRIPCIONES Sin costo 1ra Fecha domingo 03 de setiembre Río Frío.

Por medio de la página oficial de la FECOCI, en forma digital.

Elite Masculino y Femenino

<https://forms.gle/3AdMwZcgehYUwgNQ9>

Sub23 Masculino y Femenino

<https://forms.gle/6XwesSNcWicZrDkD6>

Juvenil Masculino y Femenino

<https://forms.gle/tV2TVZJmpdYSV2XFA>

Master Masculino y Femenino

<https://forms.gle/8Z1WDcHcK5Fp8z349>

D. REGLAMENTO PARTICULAR

1. Se registrá por el Reglamento de Pruebas Individuales.
2. Recorridos:

	Recorridos	Apertura inscripciones	Cierre de inscripciones	Reunión Técnica Vía Zoom 7:00pm.
3-09-23	Cruce Río Frío Ruta 32-Santa Clara San Carlos.	17-08-23	30-08-23	2 de setiembre.
5-11-23	Orotina-Quepos-Dominical.	16-10-23	31-10-23	2 de noviembre
26-11-23	Oreamuno Cartago-Paraíso-Turrialba-Tucurrique-Orosi-Paraíso.	6-11-23	20-11-23	2 de noviembre.

3. Clasificaciones

Estarán en disputa las siguientes clasificaciones, por rama y categoría:

	CLASIFICACION	DISTINTIVO	PATROCINADOR
1	PRIMER LUGAR	Medalla de ORO	FECOCI
2	SEGUNDO LUGAR	Medalla de PLATA	FECOCI
3	TERCER LUGAR	Medalla de BRONCE	FECOCI

E. CONTROL ANTIDOPAJE

El Reglamento de Control Antidopaje de la UCI se aplicará íntegramente en esta prueba y lo establecerá la Comisión Nacional de Antidopaje.

F. PROTOCOLO

Conforme al artículo 1.2.112 del Reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo organizados al finalizar cada una de las pruebas (asisten todos y una vez finalizadas las actividades del protocolo, los que deban hacerlo, deben dirigirse al recinto de control antidopaje, acompañados por un escolta)

PRIMER LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.

SEGUNDO LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.

TERCER LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.

Los corredores que deben asistir a la ceremonia en el podio de premiación deberán presentarse como máximo 10 minutos después de su llegada y deben portar obligatoriamente el uniforme completo de su equipo.

G. PENALIZACIONES

La tabla de sanciones de la UCI será la única aplicable en el evento.

TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento vigente del Deporte Ciclista de la UCI.

RESPONSABILIDAD

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 del Reglamento de la UCI, todos los corredores inscritos, todos los seguidores y el personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan sufrir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio.

La organización no se hace responsable de los accidentes de que puedan ser causa o víctimas los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que puedan contraer en el transcurso de ésta.